

INFORME DE AUTO-EVALUACIÓN



**SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO
DE PUEBLOS MAGICOS
(SECTUR)**

DICIEMBRE 2022



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	4
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS	9
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	14
VI.	RECOMENDACIONES.....	14
VII.	CONCLUSIÓN.....	15



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por la **Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos del Gobierno del Estado** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos del Gobierno del Estado en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de autoevaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación de control interno efectuada en la **Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos del Gobierno del Estado**, se realizó el día **26 de noviembre de 2021** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **35 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados permitió realizar el proceso de autoevaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	6	6
Directivo	23	23
Operativo	6	6

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión virtual el 24 de octubre del 2022, con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Así mismo, la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), realizó la difusión al personal de SECTUR, acerca del proceso de Autoevaluación de Control Interno y proporcionó las claves para su acceso.

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de la **Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos del Gobierno del Estado**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

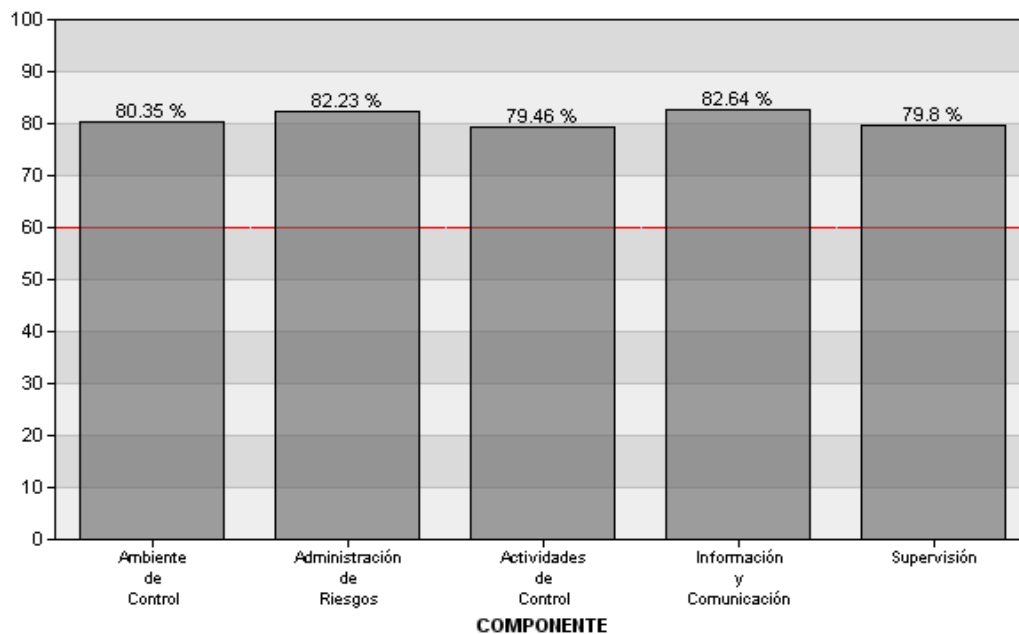
III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en la **Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos del Gobierno del Estado**, corresponden a las autoevaluaciones de **35 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	80.35 %	Muy Buena
Administración de Riesgos	82.23 %	Muy Buena
Actividades de Control	79.46 %	Aceptable
Información y Comunicación	82.64 %	Muy Buena
Supervisión	79.8 %	Aceptable
TOTAL	80.9 %	Muy Buena



La calificación global en la **Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos del Gobierno del Estado** se valoró con **80.9 %** calificado como "Muy Buena", por arriba del nivel mínimo aceptable que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente **Información y Comunicación** (Más Alto) fue calificado como "Muy Buena" y representa el **82.64%** de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Actividades de Control** (Más Bajo) fue calificado como "Aceptable" y representa el **79.46%**.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación, se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **74.46-86.49%**.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	80.35 %	Muy Buena
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	79.84 %	Aceptable
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	85.15 %	Muy Buena
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	80.24 %	Muy Buena
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	78.06 %	Aceptable
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	78.46 %	Aceptable
Administración de riesgos	82.23 %	Muy Buena
6 Definir objetivos	86.49 %	Muy Buena
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	79.79 %	Aceptable
8 Considerar el riesgo de corrupción	81.46 %	Muy Buena
9 Identificar, analizar y responder al cambio	81.18 %	Muy Buena
Actividades de control	79.46 %	Aceptable
10 Diseñar actividades de control	82.63 %	Muy Buena
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	74.46 %	Aceptable
12 Implementar actividades de control	81.29 %	Muy Buena
Información y comunicación	82.64 %	Muy Buena
13 Usar información de calidad	82.80 %	Muy Buena
14 Comunicar internamente	81.78 %	Muy Buena
15 Comunicar externamente	83.33 %	Muy Buena
Supervisión	79.8 %	Aceptable
16 Realizar actividades de supervisión	79.37 %	Aceptable
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	80.22 %	Muy Buena
Total	80.9 %	Muy Buena

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura de la **Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos del Gobierno del Estado** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



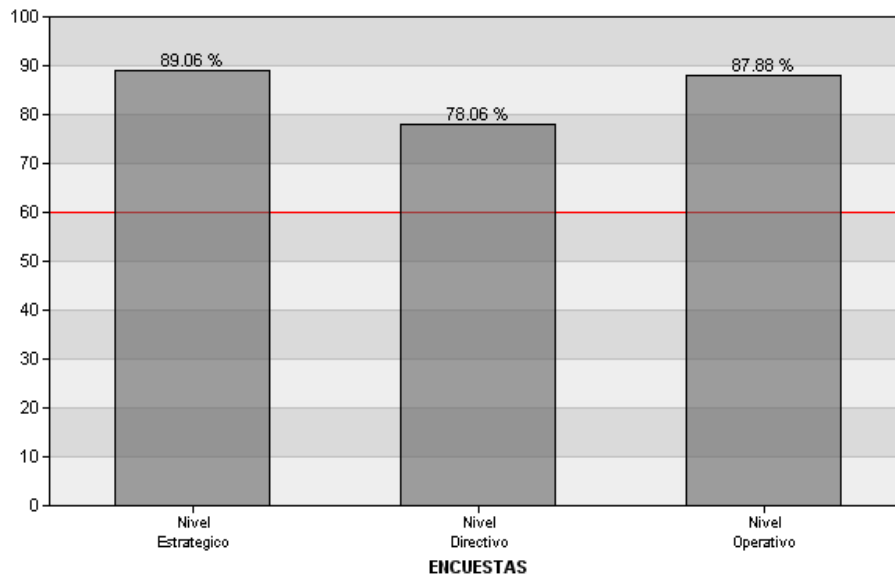
Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la:

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Y otras unidades especializadas como:

- Comité de Ética integrado por el presidente (Coordinador(a) Administrativo(a), un Secretario (a) Técnico(a), un representante electo de cada área, Asesores (OIC y Jurídico) y en su caso un representante ciudadano.
- Demás unidades de especializadas y comités que la Institución determine necesarios.



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL ESTRATEGICO" con el 89.06%, mientras que la calificación menor correspondió al "NIVEL DIRECTIVO" con el 78.06%

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Componentes del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- Continuar con las reuniones del Consejo Estatal de Turismo y evaluar que los acuerdos a que se llegaron en el mismo se cumplan en tiempo y forma
- Actualización del Organigrama a través del área Administrativa de la Dependencia.
- Cada mando medio se encargue de evaluar periódicamente al personal a su cargo con la finalidad de detectar, prevenir y/o corregir deficiencias encontradas
- Establecer programas regulares de capacitación y atención
- Presentación de estadísticas.
- Contar con el total de personal propuesto.
- Implementar cursos que nos permitan detectar los problemas de corrupción que puedan surgir en el desempeño de las actividades.
- Seguir con constantes capacitaciones a las personas involucradas.
- Definir de manera más adecuada las actividades a realizar.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



- Continuar con el archivo de evidencia documental.
- Implementación de cursos de mejora.
- Reuniones constantes con el personal a cargo para informar sobre las actividades a desempeñar.
- Revisiones constantes de las actividades realizadas, así como implementación de cursos.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Continuar con la estrategia de detectar oportunamente los posibles riesgos, su análisis para su tomar acción sobre ellos con la finalidad de cumplir con los objetivos trazados
- Que cada Jefe de Servicio realice su plan de trabajo con metas claras, alcanzables, con fecha de implementación, difusión, consolidación y cumplimiento.
- Continuar y reforzar las reuniones con el equipo de trabajo dejando evidencia en minutas.
- Cursos y platicas constantes con el personal responsable.
- Revisión constante de las actividades desempeñadas.
- Información constante de las acciones a realizar y estar siempre actualizados.
- Seguir siempre actualizando al personal sobre las mejoras que se pueden realizar en el desempeño de sus actividades.
- Continuar incentivando a personal y proveedores a dar cumplimiento.
- Imprimir los objetivos para su colocación a la vista del personal.

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- Contar con un sistema interno de comunicación.
- Actualizaciones constantes de estrategias sobre los mecanismos que se implementan en la institución.
- Realizar reuniones que permitan conocer todas las actividades a desempeñar.

COMPONENTE 4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Seguimiento a las denuncias o reportes de conductas no éticas de Servidores Públicos.
- Comunicación constante con responsables de áreas.
- Mantener las líneas de comunicación abiertas para estar siempre informado.
- Realización de encuestas a partes externas.
- Continuar con canales de comunicación eficientes.
- Mayor atención en peticiones.

COMPONENTE 5.-SUPERVISIÓN

- Mayor seguimiento por parte de cada Titular.
- Continuar con el apoyo externo y las evaluaciones internas.
- Seguimiento a debilidades presentadas.
- Continuar con este análisis y acciones de mejora cuando corresponda.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



- Reportes trimestrales y reuniones de seguimiento.
- Implementación de cursos de mejora.
- Comunicación constante e implementación de cursos que nos permitan conocer las actividades a realizar.

B. NIVEL DIRECTIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- Revisiones del reglamento.
- Capacitaciones presenciales.
- Seguir con capacitaciones para todo el personal en general.
- Fomentar más acciones por parte de los Comités.
- Más plazas y personal más funciones delimitadas.
- Evaluación y revisión del Manual de Procedimientos.
- Debería implementarse el servicio profesional de carrera y establecer incentivos de acuerdo a perfiles y desempeños que no existen en la Secretaría.
- Mejorar la estructura organizacional y reglamento interno.
- Seguimiento y reconocimiento por parte de los mandos superiores para los mandos inferiores.
- Mas y mejores actividades extralaborales y de integración.
- Mayor evaluación interna.
- Continuar trabajando en equipo para que cada uno de los funcionarios públicos pueda seguir respondiendo eficientemente a sus tareas individuales.
- Los funcionarios públicos deben continuar avanzando en su formación.
- Continuar mejorando considerando la evaluación de resultados.
- Seguimiento a resultado de dichas evaluaciones.
- Al haber otorgado importancia a la mejora continua del trabajo institucional será posible reevaluar constantemente el trabajo de los funcionarios públicos para profundizar en la congruencia y eficiencia de las políticas públicas.
- Mayor libertad en la ejecución.
- Seguimiento a debilidades presentadas.
- Seguimiento a programas implementados.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Seguimiento a respuesta de objetivos.
- Seguimiento a riesgos.
- Continuar siendo sensibles a las necesidades de la ciudadanía.
- Seguimiento a cambios significativos.
- Seguimiento a capacitación.
- Los funcionarios públicos eviten quedarse con dudas que afecten el ejercicio de sus funciones.
- Considerar las características del entorno ayuda a que los efectos de las políticas públicas aplicadas se apeguen a sus objetivos.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



- Continuar con las prácticas de vigilancia para ayudar a los funcionarios públicos en el cumplimiento estricto de la ley.
- Seguimiento a evolución del programa de trabajo.
- Seguimiento a los resultados de indicadores.
- Que las unidades administrativas se concentren en cumplir con las líneas y metas fijadas.
- Realizar más acciones.
- Revisión de metas de las áreas.

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- Actualizaciones de medios digitales.
- Revisión del manual de organización.
- Revisiones del manual.
- Proveer de equipos adecuados al personal.
- Actualización periódica de la Base Documental.
- Seguimiento al resultado de evaluaciones.
- Mayor atención en proporcionar al personal TIC's necesarias.
- Revisión periódica.
- Contar con un sistema interno de comunicación.
- Otorgar equipos de cómputo oficiales al equipo de trabajo.
- Cada uno de los funcionarios debe continuar adentrándose en la ley para conocer perfectamente sus facultades y responsabilidades.
- Las TIC son un área que se sigue renovando y de la que se tendrá que seguir aprendiendo.

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Los funcionarios públicos deben observar las características específicas y generales para mejorar su aplicación y control.
- Seguimiento a reportes y denuncias.
- Llevar bitácoras sobre el uso de otras líneas de comunicación podrá retroalimentar los procedimientos institucionales.
- Mayor difusión e inclusión en todas las actividades de la Dependencia a todo el personal.
- Mantenimiento de indicadores.
- Elaborar y publicar de manera interna las tareas y funciones.
- Revisión de tareas de cada área.
- Revisión de reglamento interno.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- Delimitar las funciones de área y más personal.
- Capacitaciones presenciales.
- Documentar actas de las reuniones del Comité para seguimiento.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



- La institución analizará los resultados de su control interno aplicándolo en lo sucesivo a sus procedimientos.
- Seguimiento para brindar una solución permanente.

C. NIVEL OPERATIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- Manuales de procedimientos en revisión.
- Mayor publicidad.
- Que todos conozcan los resultados.
- Tratar de hacer un pizarrón de anuncios que todos pudiesen leer.
- Que todos supiesen donde se encuentra la base documental.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Promover cursos de anticorrupción.
- Instalación de Buzón de Quejas y Sugerencias.

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- Hace falta equipo para trabajar.
- Proporcionar equipos de cómputo al personal.

COMPONENTE 4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Auditorías internas del Control Interno.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



V. COMENTARIOS

NIVEL ESTRATEGICO

AMBIENTE DE CONTROL

- La estructura y responsabilidad están claras y en continuo control; sin embargo, más personal haría más eficiente la operación.

NIVEL DIRECTIVO

ACTIVIDADES DE CONTROL

- En la Dependencia, no se cuenta con equipos de cómputo, por lo cual, el personal utiliza para el desempeño de sus funciones, equipos personales, lo cual pone en riesgo la información de la Secretaría.

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en la **Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos del Gobierno del Estado** de un **80.9 %** calificado como "Muy Buena", por arriba del nivel mínimo que es de 60%.

Sin duda, la Institución ha realizado acciones acordes a los principios que establece el Modelo de Control Interno, manteniendo su resultado dentro del rango de calificación "Muy Buena", con una ligera disminución de **0.38 puntos porcentuales** respecto al año anterior, por lo que se recomienda dar continuidad a las acciones y considerar lo siguiente:

- Evaluar las necesidades de capacitación y con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades.
- Establecer mecanismos para mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.
- Generar conciencia de la responsabilidad de dar resultados y rendir cuentas en cada uno de los puestos y niveles.
- Promover la participación en el análisis de riesgos, respecto al cumplimiento de los objetivos trazados por la institución.
- Considerando que ya se cuentan con procedimientos documentados, es importante detectar áreas de oportunidad, con el fin de fortalecer y eficientar la operación de la Institución, considerando también en caso aplicable los sistemas de información.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación interna y externa, a través del manejo de información de calidad y mediante fuentes establecidas.
- Dar continuidad a los mecanismos de seguimiento y evaluación del Control Interno, para asegurar el cumplimiento de todas las áreas.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando:

- Los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios,
- Los comentarios,
- Las propuestas del personal,
- Recomendaciones,
- Las acciones que se consideren necesarias a implementar en materia de control interno, así como
- Aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.